*Congreso de la Nación*
*Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales*
*"Unidad Operativa de Contratación"*

# Acta de Apertura de Sobres de Oferta

En la ciudad de Asunción, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales- CONADERNA los señores: Lic. Nelson Cano, Director de Control Interno, Honorable Cámara de Senadores, Lic. Robert Achinelli, Director de la UOC-CONADERNA; C.P. Adriana Ojeda, Coordinadora de la UOC-CONADERNA; Rodrigo Duarte, Director de Auditoria Interna, Honorable Cámara de Senadores, en carácter de fiscalizador, Sr. Diego López con C.I. N° 4.281.567 en representación de la firma Nobleza Seguros y el Sr. Juan Chávez con C.I. N° 3.238.248 en representación de la firma Alfa S.A. de Seguros, para la apertura correspondiente a la Contratación Directa N° 09/2021. Dicho llamado corresponde al "SEGURO PARA VEHICULOS DE LA CONADERNA", P.A.C. Institucional N° 396709, con CDP N° 141/2021 de fecha 14 de julio de 2021. El Lic. Robert Achinelli, informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 21 de julio de 2021, con expediente N° 311.359. Al efecto se remitieron las notas de invitación correspondientes a las firmas: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS, RUMBOS S.A. DE SEGUROS, NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS, ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. Presentando oferta las firmas: INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, NOBLEZA SEGUROS, ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Anexo B, que son los siguientes: ----------

| N° | Oferente | Dirección de correo electrónico | R.U.C. |
|---|---|---|---|
| 1 | Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros | mvmodica@gmail.com | 80003796-0 |
| 2 | Nobleza Seguros | licitaciones@noblezaseguros.com.py | 80088694-1 |
| 3 | Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros | secretaria@alfaseguros.com.py | 80004049-0 |

| OFERENTES | INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | NOBLEZA SEGUROS | ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS |
|---|---|---|---|
| **Constancia del SIPE N°** | 1.652.344 | 1.652.769 | 1.652.791 |
| **1.** Formulario de oferta y planilla de precios. (*) | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| **2.** Garantía de mantenimiento de oferta. (*) | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| **3.** Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**) | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| **4.** Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| **5.** Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**) | PRESENTA | PRESENTA SEGÚN SIPE | PRESENTA SEGÚN SIPE |
| **6.** Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el | NO PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

RODRIGO NICOLAS DUARTE
Director
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Noguera
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

DIEGO LOPEZ
Dpto. Técnico
Nobleza Seguros S.A.

ALFA S.A.

C.P. Adriana Ojeda
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

| OFERENTES | INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | NOBLEZA SEGUROS | ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS |
|---|---|---|---|
| con el formulario estándar Sección Formularios. | | | |
| **7.** Certificado de cumplimiento tributario. (**) | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| **8.** Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**) | PRESENTA | PRESENTA | NO PRESENTA |
| **9.** Documentos legales | | | |
| 9.1 Oferentes individuales. Personas Jurídicas | | | |
| • Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) | PRESENTA SEGÚN SIPE | PRESENTA SEGÚN SIPE | PRESENTA SEGÚN SIPE |
| • Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. | PRESENTA SEGÚN SIPE | PRESENTA SEGÚN SIPE | PRESENTA SEGÚN SIPE |
| • Fotocopia simple de la cédula de Identidad del o los representante/s legal/es. | PRESENTA SEGÚN SIPE | PRESENTA SEGÚN SIPE | PRESENTA SEGÚN SIPE |
| • Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía | NO PRESENTA | PRESENTA | NO PRESENTA |

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

RODRIGO NICOLAS DUARTE
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Marínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

DIEGO LOPEZ
Dpto. Técnico
Nobleza Seguros S.A.

ALFA S.A.

C.P. Adriana Ojeda
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

| OFERENTES | INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | NOBLEZA SEGUROS | ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS |
|---|---|---|---|
| asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo. | | | |
| • Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) | PRESENTA SEGÚN SIPE | PRESENTA SEGÚN SIPE | PRESENTA SEGÚN SIPE |
| 9.2 Oferentes Coaseguradores. | | | |
| 1. Cada integrante del coaseguro que sea una persona jurídica domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Jurídicas. (*) | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| 2. Original o fotocopia del coaseguro constituido o del acuerdo de intención de constituir el coaseguro. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los coaseguros serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*) | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| 3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |

DIEGO LOPEZ
Dpto. Técnico
Nobleza Seguros S.A.

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

RODRIGO NICOLAS GUARTE
Director
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nilson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

ALFA S.A.

Adjudicado
C.P. Adriana Ojeda
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

| OFERENTES | INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | NOBLEZA SEGUROS | ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS |
|---|---|---|---|
| acuerdo de intención de coasegurarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del coaseguro, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | | | |
| 4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes de la oferta para comprometer al coaseguro, cuando se haya formalizado el coaseguro. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa piloto del coaseguro (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la empresa piloto, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| 10. Otros Documentos. | | | |
| • Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. b. Riesgo asegurado. c. | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |

DIEGO LOPEZ
Dpto. Técnico
Nobleza Seguros S.A.

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

RODRIGO NICOLAS DUARTE
Dirección
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Mondragón
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

C.P. Adriana Ojeda
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

ALFA S.A

| OFERENTES | INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | NOBLEZA SEGUROS | ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS |
|---|---|---|---|
| Suma asegurada. d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. f. Siniestros ocurridos si hubiere. | | | |
| • Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| • Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. | PRESENTA | PRESENTA | NO PRESENTA |
| • Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora. | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| • Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección Formularios | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| • Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección Formularios. | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| • Informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2. Capacidad Financiera. | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| • Declaración jurada en lá que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4. Capacidad Financiera. | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |

DIEGO [illegible]
Dpto. Técnico
Nobleza Seguros S.A.

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

RODRIGO NICOLAS DUARTE
Director
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Meríniz
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

ALFA S.A

C.P. Adriana Ojeda
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA

# Congreso de la Nación
## Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
## "Unidad Operativa de Contratación"

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

| Ítem | DESCRIPCIÓN | Cantidad | INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS | NOBLEZA SEGUROS | ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | PRECIO TOTAL POLIZAS DE SEGURO. | 1 | 9.500.004.- | 10.295.000.- | 12.900.000.- |

No habiendo más nada que agregar, se finaliza el acto de apertura siendo las once horas y quince minutos.----------

DIEGO LOPEZ
Dpto. Técnico
Nobleza Seguros S.A.

ALFA S.A.

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

RODRIGO NICOLAS DUARTE
Director
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

C.P. Adriana Ojeda
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
CONADERNA